



# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 27

V LEGISLATURA

8 DE FEBRERO DE 2000

### CONTENIDO

#### SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

##### 1. Leyes

[Corrección](#) de errores en la Ley de medidas tributarias y de modificación de diversas leyes regionales en materia de tasas, puertos, educación, juego y apuestas, y construcción y explotación de infraestructuras.

(pág. 1395)

#### SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

##### 3. Mociones o proposiciones no de ley

###### a) Para debate en Pleno

[Moción 76](#), sobre elaboración de un plan regional de bibliotecas, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista, (V-3933).

(pág. 1395)

[Moción 78](#), sobre realización de estudios para la reconsideración de la ubicación de la macroplanta de tratamiento de residuos sólidos urbanos en el paraje de La Losilla, del municipio de Ulea, formulada por D. Joaquín Dólera López, del G.P. Mixto, (V-4117).

(pág. 1396)

[Moción 79](#), sobre medidas para conseguir la igualdad de la Región de Murcia a la media nacional en camas hospitalarias y financiación sanitaria, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-4144).

(pág. 1396)

[Moción 80](#), sobre disolución de la Fundación Hospital de Cieza, y creación de otras fundaciones sanitarias antes de la asunción de nuevas competencias en esta materia, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-4145).

(pág. 1397)

**Moción 81**, sobre compensación a nuestras universidades públicas por las bonificaciones otorgadas en la matrícula a estudiantes de familias numerosas, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista, (V-4230).

(pág. 1397)

**Moción 83**, sobre dotación de recursos para garantizar que los inmigrantes que cumplan los requisitos puedan acogerse al derecho de regularización, formulada por D.<sup>a</sup> Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (V-4251).

(pág. 1398)

**Moción 85**, sobre elaboración de un plan para la puesta en valor del patrimonio histórico-artístico y arqueológico de Cartagena como factor estratégico de desarrollo, formulada por D.<sup>a</sup> Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (V-4271).

(pág. 1398)

## SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

### 2. Interpelaciones

**Interpelación 47**, sobre posición ante la situación creada para los productores murcianos de tomate como consecuencia del Acuerdo Euromediterráneo de Asociación de la Unión Europea con Marruecos, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista, (V-4131).

(pág. 1399)

**Interpelación 49**, sobre modificación del proyecto inicial de la macroplanta de residuos sólidos que se pretende ubicar en el paraje La Losilla (Ulea), formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, (V-4136).

(pág. 1400)

**Interpelación 50**, sobre razones por las que el aeropuerto regional no está incluido en el Plan de Desarrollo Regional, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, (V-4245).

(pág. 1400)

**Interpelación 51**, sobre las actuaciones del Gobierno regional respecto a la puesta en valor del patrimonio histórico-artístico y arqueológico de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (V-4268).

(pág. 1400)

**Interpelación 52**, sobre razones de la ausencia de medidas de carácter preventivo, tendentes a minorar el alto índice de contaminación atmosférica de Cartagena, formulada por D. Rafael González Tovar,

del G.P. Socialista, (V-4270).  
(pág. 1400)

### 3. Preguntas para respuesta escrita

Anuncio sobre admisión de la pregunta 913.  
(pág. 1401)

### 4. Preguntas para respuesta oral

#### a) En Pleno

Anuncio sobre admisión de la pregunta 68.  
(pág. 1401)

#### b) En Comisión

Anuncio sobre admisión de la pregunta 64.  
(pág. 1401)

### 6. Respuestas

Anuncio sobre remisión, por el Consejo de Gobierno, de respuestas a las preguntas 57, 73, 140, 141, 142, 143, 155, 158, 188, 191, 204, 208, 217, 227, 232, 244, 252, 260, 264, 271, 284, 288, 295, 307, 317, 324, 331, 340, 343, 356, 360, 369, 380, 388, 392, 401, 409, 420, 424, 431, 439, 447, 460, 464, 471, 481, 486, 501, 548, 556, 564, 572, 575, 588, 590, 604, 612, 619, 628, 635, 644, 651, 659, 668, 675, 680, 686, 701, 705, 708, 711, 714, 720, 724, 726, 732, 737, 741, 745, 747, 750, 756, 758, 765, 769, 772, 777, 780, 787, 788, 790, 798, 804, 810, 812, 818, 819, 822, 828, 835, 837, 838, 844, 850, 852, 858, 860, 863, 867, 871, 874, 878, 886, 892, 899, 900, 905, 906, 911 y 912.  
(pág. 1401)

## SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

Resolución de la Presidencia referente a la apertura del segundo periodo de sesiones del primer año legislativo de la V legislatura.  
(pág. 1406)

[Anuncio](#) de concurso para la contratación del servicio de limpieza del edificio resultante de las obras de ampliación de la sede de la Asamblea Regional de Murcia.  
(pág. 1407)

## SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

### 1. Retirados

Interpelación 15, sobre medidas en relación con el informe del Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General de 1986.  
(pág. 1407)

Moción 61, para debate en Pleno, sobre solicitud ante el Congreso de tramitación de urgencia de la Ley de Extranjería.  
(pág. 1407)

Interpelación 38, sobre cumplimiento del objetivo 26.5 (incremento de camas en el Hospital de Cieza) del

Plan de Salud de la Región de Murcia.

(pág. 1407)

Interpelación 28, sobre obras de rehabilitación de los Baños de Alhama.

(pág. 1407)

Interpelación 46, sobre visita de Altos Cargos del Gobierno valenciano a infraestructuras de depuración de aguas en el valle del Guadalentín.

(pág. 1407)

Interpelación 44, sobre creación del Cuerpo de Inspección de Medio Ambiente.

(pág. 1407)

**SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS****1. Leyes**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Advertidos errores en la publicación de la Ley de medidas tributarias y de modificación de diversas leyes regionales en materia de tasas, puertos, educación, juego y apuestas, y construcción y explotación de infraestructuras (BOAR nº 24, de 21-XII-99), se ordena por la presente su subsanación mediante la correspondiente corrección.

Cartagena, 4 de febrero de 2000

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA LEY DE MEDIDAS TRIBUTARIAS Y DE MODIFICACIÓN DE DIVERSAS LEYES REGIONALES EN MATERIA DE TASAS, PUERTOS, EDUCACIÓN, JUEGO Y APUESTAS, Y CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS.**

En la página 870, texto del artículo 7, Modificación a la Ley 4/1997, de Construcción y Explotación de Infraestructuras de la Región de Murcia, debe entenderse sustituido por el siguiente:

"Se modifica el artículo 20 de la Ley 4/1997, de 24 de julio, de Construcción y Explotación de Infraestructuras de la Región de Murcia, que queda redactado en los siguientes términos:

Con el fin de garantizar la eficaz explotación de las obras construidas por los particulares y la rentabilidad de las inversiones, en aquellos casos en que se opte por la fórmula prevista en los artículos 10 y 13 de esta Ley, la Ley de Presupuestos de cada ejercicio consignará, dentro de la Sección presupuestaria correspondiente al órgano de contratación de la respectiva infraestructura, una partida presupuestaria denominada "Fondo de Atención y Conservación de las Infraestructuras construidas". El crédito de esta partida será la cantidad máxima que deba pagar la administración a los concesionarios, en función de las previsiones de uso de las infraestructuras construidas que se contengan en los títulos concesionales."

**SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE****3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea

las mociones para debate en Pleno registradas con los números 76, 78 a 81, 83 y 85, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 7 de febrero de 2000

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN 76, SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN REGIONAL DE BIBLIOTECAS, FORMULADA POR D. FRANCISCO MARÍN ESCRIBANO, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-3933).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisco Marín Escribano, diputado del grupo parlamentario Socialista, con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre elaboración de un plan regional de bibliotecas.

Exposición de motivos: El contenido de esta moción tiene como primer objetivo conseguir una mayor aproximación de los medios de lectura a los ciudadanos. Sería prioritario elaborar, en primer lugar, un mapa de lectura de la Región, en el que se reflejara cuáles son los espacios "en blanco", es decir, aquellos con necesidades no cubiertas en lo que a infraestructura bibliotecaria se refiere, en aras de resolver tales necesidades: municipios de la Región que no tengan biblioteca y núcleos urbanos de más de 5.000 habitantes que carecieran de ella, así como cualquier otro lugar deficitario en este aspecto. Además, sería necesario crear redes bibliotecarias urbanas en los municipios de más de 50.000 habitantes; así como el desarrollo de servicios bibliotecarios en hospitales, establecimientos penitenciarios, residencias, etcétera. Se trataría de, a partir de dicho mapa, elaborar un plan regional de actuaciones, de carácter plurianual, dirigidas a cubrir tales necesidades mediante la creación de dicha infraestructura. El segundo objetivo sería planificar cómo conseguir, en un determinado periodo de tiempo, dotar a nuestra Región de los suficientes fondos bibliográficos, de tal forma que alcanzáramos una ratio de dos libros por habitante en las bibliotecas públicas.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación ante el Pleno de la Cámara la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que elabore un plan regional de bibliotecas, de carácter plurianual, que permita conseguir, durante la presente legislatura, los siguientes objetivos:

- 1.- Que todos los municipios tengan biblioteca.
- 2.- Que ningún núcleo de población de 5.000 o más habitantes carezca de ella.

3.- La creación de redes bibliotecarias urbanas en aquellos municipios de 50.000 o más habitantes, así como la progresiva interconexión de las bibliotecas de la Región.

4.- Que aumenten los fondos bibliográficos de las bibliotecas públicas, como mínimo, hasta conseguir la ratio de dos libros por habitante en la Región de Murcia.

Cartagena, 21 de diciembre de 1999

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,  
Ramón Ortiz Molina Francisco Marín Escribano

**MOCIÓN 78, SOBRE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PARA LA RECONSIDERACIÓN DE LA UBICACIÓN DE LA MACROPLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL PARAJE DE LA LOSILLA, DEL MUNICIPIO DE ULEA, FORMULADA POR D. JOAQUÍN DÓLERA LÓPEZ, DEL G.P. MIXTO, (V-4117).**

Joaquín Dólera López, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre macroplanta de tratamiento de residuos sólidos urbanos en el paraje de La Losilla, del municipio de Ulea.

El pasado día 4 de octubre de 1999, el Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos, a propuesta de su presidente, el consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, resolvió por mayoría seleccionar la ubicación de la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos en el paraje La Losilla, del municipio de Ulea.

En aquel momento no había estudio de impacto ambiental ni tampoco se habían evaluado ambientalmente otras ubicaciones alternativas, lo que llevó a este grupo parlamentario a formular ante el Pleno de la Asamblea una interpelación al consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente sobre este particular.

Lo cierto es que el paraje de La Losilla, donde se pretende ubicar la macroplanta, que además contendría vertedero, situada en el valle de Ricote y sierra de Ricote-La Navela, es espacio objeto de protección y también de políticas de desarrollo rural incompatibles con la ubicación de la citada planta de tratamiento de residuos, además de estar en una zona que puede tener problemas en lo que se refiere a la afección hidrológica superficial y subterránea. Al mismo tiempo, la zona tiene también interés desde el punto de vista agrícola, uso este incompatible igualmente con la instalación que se pretende realizar en el paraje.

Así las cosas, no es extraña la existencia de una respuesta social contraria a la ubicación en esa zona

de la macroplanta, respaldada con argumentos serios por la organización Ecologistas en Acción, que ha advertido en reiteradas ocasiones que no es esta la zona idónea para ello y que además el impacto ambiental es negativo, incluso ha formulado las correspondientes alegaciones en tal sentido.

Por todo ello, propongo al Pleno de la Cámara la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar, en relación con la ubicación de la macroplanta de residuos sólidos urbanos, las siguientes actuaciones:

1□. Realizar en varias ubicaciones distintas y alternativas en la Región los correspondientes estudios de evaluación de impacto ambiental para determinar así la ubicación más adecuada para dicha macroplanta.

2□. Una vez obtenidos los resultados de dichas evaluaciones de impacto ambiental, proponer al Consorcio la más adecuada, previa negociación, consulta y máximo consenso con el ayuntamiento del municipio de que se trate, los agentes económicos y sociales, propietarios afectados y grupos ecologistas.

3□. Proponer, en este caso, al Consorcio la reconsideración de la ubicación acordada en el paraje de La Losilla, en Ulea, y su sustitución por la que resulte de las actuaciones anteriormente relatadas.

Cartagena, 24 de enero de 2000

EL PORTAVOZ,  
Joaquín Dólera López

**MOCIÓN 79, SOBRE MEDIDAS PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE LA REGIÓN DE MURCIA A LA MEDIA NACIONAL EN CAMAS HOSPITALARIAS Y FINANCIACIÓN SANITARIA, FORMULADA POR D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4144).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Rafael González Tovar, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre igualdad de la Región de Murcia a la media nacional en camas hospitalarias y financiación sanitaria.

Es de todos conocida la grave situación sanitaria que está atravesando la Región de Murcia con hospitales técnicamente colapsados, camas en los pasillos con pacientes en espera de ingreso de hasta cuarenta y ocho, o incluso más horas, y con condiciones de trabajo inaceptables para los profesionales que se sienten impotentes para realizar su trabajo con la calidad y el nivel humano que siempre les ha caracterizado.

Miles y miles de habitantes de esta Región sufren

esperas interminables para que les realicen pruebas diagnósticas (escáner, mamografías, pruebas de esfuerzo, resonancias magnéticas, etcétera), muchas veces imprescindibles para llegar al diagnóstico de su enfermedad.

Las listas de espera para intervenciones quirúrgicas se ocultan sistemáticamente, tal vez para evitar la evidencia de que en esta Región los hechos demuestran que no se ha cumplido la promesa ministerial de eliminar las listas de espera de más de seis meses.

Por otra parte, la masificación está siendo la norma de los equipos de Atención Primaria, con cupos cada vez más numerosos y sin capacidad de los profesionales para realizar otra actividad que no sea la atención a la demanda sin posibilidad de actuaciones preventivas ni de atender programas importantes de salud.

Entendemos que esta situación tiene como motivo fundamental que la financiación sanitaria de la Región de Murcia está muy por debajo de la media nacional, lo que produce que tanto el número de camas como los medios técnicos y las plantillas de profesionales estén por debajo de los estándares, tanto del territorio Insalud como de las comunidades con la sanidad transferida.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que:

1□. Se negocie con el Insalud que la financiación sanitaria de nuestra Comunidad Autónoma se iguale a la media nacional en el plazo de dos años.

2□. Negocie con el Insalud que nuestra Comunidad Autónoma se iguale en el plazo de dos años a la media nacional en camas hospitalarias por mil habitantes.

3□. Los hospitales que se construyan o remodelen a partir de ahora dispongan de una sola cama por habitación, con el fin de que los avances técnicos y científicos (CMA, hospitalización a domicilio, etcétera) sirvan para mejorar el confort y la intimidad de los enfermos que precisen hospitalización.

4□. Para que inste al Insalud a incrementar sus inversiones en la Región de Murcia con el fin de equilibrar el déficit que padecemos en infraestructuras sanitarias, en dotación de medios técnicos, y se completen las deficitarias plantillas sanitarias.

Cartagena, 27 de enero de 2000

EL PORTAVOZ,  
Ramón Ortiz Molina

EL DIPUTADO,  
Rafael González Tovar

#### **MOCIÓN 80, SOBRE DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA Y CREACIÓN DE OTRAS FUNDACIONES SANITARIAS ANTES**

#### **DE LA ASUNCIÓN DE NUEVAS COMPETENCIAS EN ESTA MATERIA, FORMULADA POR D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4145).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Rafael González Tovar, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre negociaciones con el Insalud para que no se pongan en marcha fundaciones sanitarias en la Región de Murcia y que el Gobierno regional disuelva la Fundación Hospital de Cieza.

Habiéndose aprobado recientemente el Real Decreto sobre nuevas formas de gestión en centros del Insalud, más conocido como Real Decreto de Fundaciones, y conocido también que de forma próxima nuestra Comunidad Autónoma debe recibir las transferencias sanitarias, el grupo parlamentario Socialista considera que son dos hechos de importancia vital para el futuro de la sanidad pública en esta Región y que los habitantes de la misma y sus representantes políticos y sociales, junto a los profesionales, deben ser quienes decidan qué tipo de servicios sanitarios quieren tener.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia:

1□. Para que llegue a un acuerdo con el Insalud para que no se ponga en marcha ninguna fundación sanitaria en nuestra Comunidad Autónoma antes de que asumamos las transferencias sanitarias, y que tenga que ser esta Asamblea Regional quien decida la forma de gestión de nuestra sanidad pública regional.

2□. Para que disuelva la fundación del Hospital de Cieza, y el Servicio Murciano de Salud o el Insalud asuman la gestión y financiación de este hospital.

Cartagena, 27 de enero de 2000

EL PORTAVOZ,  
Ramón Ortiz Molina

EL DIPUTADO,  
Rafael González Tovar

#### **MOCIÓN 81, SOBRE COMPENSACIÓN A NUESTRAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS POR LAS BONIFICACIONES OTORGADAS EN LA MATRÍCULA A ESTUDIANTES DE FAMILIAS NUMEROSAS, FORMULADA POR D. FRANCISCO MARÍN ESCRIBANO, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4230).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisco Marín Escribano, diputado del grupo parlamentario Socialista, con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción

para su debate en Pleno, sobre compensación a nuestras universidades públicas por los importes de las bonificaciones otorgadas en la matrícula de sus estudiantes pertenecientes a familias numerosas.

Exposición de motivos: a los problemas ya conocidos y expuestos en diversas ocasiones por este grupo parlamentario sobre la insuficiencia y carencias de la financiación universitaria, se añade la anomalía en una situación de hecho, cual es la falta de previsión por parte del Gobierno de la nación de la consignación adecuada para que el Estado compense a las universidades públicas las bonificaciones de matrícula que por ley ordinaria son concedidas a los estudiantes que son miembros de familias numerosas. Tales exenciones, hasta ahora, han sido soportadas por las universidades sin causa jurídica que lo justifique.

Por lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que solicite del Gobierno de la nación que adopte, durante el ejercicio del año 2000, la fórmula adecuada para que sea efectuada la compensación a nuestras universidades públicas por los importes de las bonificaciones otorgadas en las matrículas de sus alumnos durante los pasados cursos académicos 94-95, 95-96, 96-97, 97-98 y 98-99, en cuanto a las cantidades aún no compensadas ni prescritas, así como las bonificaciones correspondientes a los cursos 1999-2000 y 2000-2001, derivadas todas de la aplicación de la Ley 25/1971 y, en su caso, de la ampliación de ésta mediante la disposición final cuarta de la Ley 42/1994.

Cartagena, 21 de enero de 2000

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,  
Ramón Ortiz Molina Francisco Marín Escribano

**MOCIÓN 83, SOBRE DOTACIÓN DE RECURSOS PARA GARANTIZAR QUE LOS INMIGRANTES QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS PUEDAN ACOGERSE AL DERECHO DE REGULARIZACIÓN, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4251).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del grupo parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre la aplicación de la Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España.

Exposición de motivos: La Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y

su integración social ha sido publicada en el BOE de 12 de enero de 2000, entrando en vigor veinte días después de su publicación.

La disposición transitoria primera, Regularización de extranjeros que se encuentren en España, dice: "El Gobierno, mediante real decreto, establecerá el procedimiento para la regularización de los extranjeros que se encuentren en territorio español antes del día 1 de junio de 1999 y que acrediten haber solicitado en alguna ocasión permiso de residencia o trabajo o que lo hayan tenido en los tres últimos años".

El borrador de este real decreto, presentado al Foro Nacional para la Inmigración con fecha 31 de enero, establecía que el plazo para solicitar la regularización de los inmigrantes iba a ser de dos meses. El anuncio hecho por el Gobierno de que dicho plazo se ampliará a cuatro meses, tal y como han solicitado las organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales y partidos políticos, es una buena noticia que puede facilitar que no se den las aglomeraciones ocurridas en los últimos días en las oficinas administrativas competentes en la tramitación de solicitudes de residencia. Pero esta ampliación de plazo debe ir acompañada de los recursos materiales y humanos necesarios para garantizar que ningún inmigrante pueda quedarse sin acceder al derecho de regularización por falta de medios. Hay que tener en cuenta que en esta Región el número de inmigrantes que podría acogerse a la regularización se prevé que supere los 6.000.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que, en coordinación con la Delegación del Gobierno y con los ayuntamientos de la Región, se creen los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar que, en el plazo que fije el real decreto, todos los inmigrantes de esta Región que reúnan los requisitos establecidos en la Ley puedan acogerse al derecho de regularización.

Cartagena, 3 de febrero de 2000

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,  
Ramón Ortiz Molina Teresa Rosique Rodríguez

**MOCIÓN 85, SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y ARQUEOLÓGICO DE CARTAGENA COMO FACTOR ESTRATÉGICO DE DESARROLLO, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4271).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la



firma del portavoz, presenta al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para considerar al patrimonio histórico de Cartagena sector estratégico de desarrollo.

La riqueza del patrimonio histórico-artístico y arqueológico de Cartagena es tal que, además del enorme valor cultural que tiene, posee unas características, como motor de desarrollo económico, inmensas.

Dentro de esta vasta riqueza patrimonial destaca, como pieza clave, la arqueológica, y no sólo por la existencia de yacimientos, como en tantos otros sitios, sino por la concentración e importancia de los mismos.

El que en una ciudad como la nuestra se cuente con un teatro y un anfiteatro romanos y unos yacimientos arqueológicos como los de El Molinete, a tan corta distancia unos de otros y dentro de un mismo perímetro urbano, concede a Cartagena una singularidad de "conjunto arqueológico" de extraordinaria potencialidad.

La necesidad de agilizar al máximo la puesta en valor de estos yacimientos, así como los del resto y demás elementos patrimoniales (castillos, fortalezas, edificios, etcétera) para conseguir, en el menor tiempo posible, el disfrute de los beneficios culturales, económicos y sociales que aportan a esta comarca y a esta Región, obliga a las administraciones municipal y central a dar un giro de 180 grados, cualitativo y cuantitativo, en las actuaciones que hasta ahora se han desarrollado.

Este giro conlleva empezar a considerar la riqueza patrimonial de Cartagena como sector estratégico de desarrollo y por tanto que actuaciones encaminadas a su puesta en valor tengan el mismo nivel de compromiso que las que se ejercen para proyectos industriales o infraestructuras de comunicación.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta ante el Pleno de la Cámara, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

1□. La Asamblea Regional declara al patrimonio histórico-artístico y arqueológico de Cartagena como factor estratégico de desarrollo.

2□. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que, en correspondencia con esta declaración, elabore un plan, en el plazo de seis meses, fijando las actuaciones que se van a desarrollar para conseguir la puesta en valor de dicho patrimonio en el menor tiempo posible. Este plan deberá estar calendado y valorado económicamente.

3□. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que promueva la firma de un convenio con la Administración central y el Ayuntamiento de Cartagena para la ejecución de dicho plan.

Cartagena, 24 de enero de 2000

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,  
Ramón Ortiz Molina Teresa Rosique Rodríguez

## SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

### 2. Interpelaciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las interpelaciones registradas con los números 47 y 49 a 52, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 7 de febrero de 2000

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

### **INTERPELACIÓN 47, SOBRE POSICIÓN ANTE LA SITUACIÓN CREADA PARA LOS PRODUCTORES MURCIANOS DE TOMATE COMO CONSECUENCIA DEL ACUERDO EUROMEDITERRÁNEO DE ASOCIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA CON MARRUECOS, FORMULADA POR D. ANTONIO LEÓN MARTÍNEZ-CAMPOS, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4131).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Antonio León Martínez-Campos, diputado del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al Consejo de Gobierno, sobre la siguiente cuestión:

El pasado día 30 de noviembre de 1999, el Pleno de la Cámara aprobaba una moción sobre defensa de frutas y hortalizas murcianas en los acuerdos de la Unión Europea con Marruecos, sin que hasta el momento se hayan promovido garantías específicas que aseguren los intereses de los productores murcianos de tomate y otras frutas y hortalizas.

Por todo ello, y ante la inminente entrada en vigor en el mes de marzo del Acuerdo Euromediterráneo de Asociación de la Unión Europea con el Reino de Marruecos, el diputado que suscribe interpela al Consejo de Gobierno para que explique ante el Pleno de la Cámara las razones de su posición con respecto a la grave situación creada para los productores murcianos de tomate, como consecuencia de las medidas tomadas por la Unión Europea y ante la actitud de pasividad y dejación del Gobierno de la nación.

Cartagena, 25 de enero de 2000

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,  
Ramón Ortiz Molina Antonio León Martínez-Campos

**INTERPELACIÓN 49, SOBRE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO INICIAL DE LA MACROPLANTA DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE PRETENDE UBICAR EN EL PARAJE LA LOSILLA (ULEA), FORMULADA POR D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4136).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Rafael González Tovar, diputado del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al Consejo de Gobierno, sobre la siguiente cuestión:

El diputado que suscribe interpela al Consejo de Gobierno para que explique ante el Pleno de la Cámara las razones por las que ha modificado el proyecto inicial de la macroplanta de residuos sólidos que se pretende ubicar en el paraje La Losilla (Ulea).

Cartagena, 27 de enero de 2000

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,  
Ramón Ortiz Molina Rafael González Tovar

**INTERPELACIÓN 50, SOBRE RAZONES POR LAS QUE EL AEROPUERTO REGIONAL NO ESTÁ INCLUIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL, FORMULADA POR D. DIEGO JOSÉ MARTÍNEZ CERÓN, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4245).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Diego José Martínez Cerón, diputado del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al Consejo de Gobierno, sobre la siguiente cuestión:

En las últimas semanas se ha publicado por el Partido Popular que el aeropuerto regional se ha convertido en una prioridad del Gobierno.

Dado que el consejero de Industria anunció hace apenas unos meses en el Parlamento Regional que el aeropuerto regional no constituía en estos momentos una prioridad para el Gobierno, que el citado aeropuerto no aparece en el Plan de Desarrollo Regional y la nula información que el Gobierno ha presentado a esta Asamblea Regional, es por lo que se interpela al Consejo de Gobierno regional para que explique las razones por las que el aeropuerto regional no está incluido en el P.D.R.

Cartagena, 25 de enero de 2000

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,  
Ramón Ortiz Molina Diego J. Martínez Cerón

**INTERPELACIÓN 51, SOBRE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL RESPECTO A LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y ARQUEOLÓGICO DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4268).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al Consejo de Gobierno, sobre las actuaciones del Gobierno regional respecto a la puesta en valor del patrimonio histórico-artístico y arqueológico de Cartagena.

La riqueza del patrimonio histórico-artístico y arqueológico de Cartagena posee no sólo un enorme valor cultural, sino una potencialidad extraordinaria como motor de desarrollo económico y social.

Dentro de esta amplia oferta destaca como pieza clave la arqueología. La necesidad de agilizar al máximo su puesta en valor hace necesario un impulso importante de las administraciones, que hasta ahora no se ha producido.

Empezar a considerar la riqueza patrimonial de Cartagena como "sector estratégico de desarrollo" implicaría un nivel de compromiso de las tres administraciones comparable a los referentes a proyectos industriales o de infraestructuras.

Hasta este momento el Gobierno regional no ha desarrollado una actuación global ni mantenida en el tiempo de forma continuada.

Por todo ello, interpelamos al Consejo de Gobierno para que explique las razones por las que no agiliza la puesta en valor del patrimonio histórico-artístico y arqueológico de Cartagena ni desarrolla una actuación global en el mismo.

Cartagena, 25 de enero de 2000

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,  
Ramón Ortiz Molina Pedro Trujillo Hernández

**INTERPELACIÓN 52, SOBRE RAZONES DE LA AUSENCIA DE MEDIDAS DE CARÁCTER PREVENTIVO, TENDENTES A MINORAR EL ALTO ÍNDICE DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR, DEL G.P. SOCIALISTA, (V-4270).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Rafael González Tovar, diputado del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del

Reglamento de la Cámara, presenta ante la mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al Consejo de Gobierno, sobre la siguiente cuestión:

Ante los graves y reiterados problemas de contaminación que sufre la ciudad de Cartagena como consecuencia de las emanaciones de la industria Potasas y Derivados, el diputado que suscribe interpela al Consejo de Gobierno para que explique ante el Pleno de la Cámara las razones de la ausencia de medidas, de carácter preventivo, desde la Administración regional, tendentes a minorar el alto índice de contaminación atmosférica, así como las razones del retraso en el traslado de la industria.

Cartagena, 27 de enero de 2000

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,  
Ramón Ortiz Molina Rafael González Tovar

## SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

### 3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta escrita registrada con el número 913, cuyo enunciado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 913, sobre recolocación de ex trabajadores del sector de fertilizantes, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (V-4124).

Cartagena, 4 de febrero de 2000

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

## SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

### 4. Preguntas para respuesta oral

#### a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en Pleno registrada con el número 68,

cuyo enunciado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 68, sobre actuaciones para favorecer el empadronamiento de inmigrantes, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (V-4236).

Cartagena, 7 de febrero de 2000

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

## SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

### 4. Preguntas para respuesta oral

#### b) En Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en Comisión registrada con el número 64, cuyo enunciado, conforme a lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 64, sobre ayudas para la creación de sociedades de gestión del suelo y vivienda en los ayuntamientos, formulada por D.ª Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista, (V-4231).

Cartagena, 7 de febrero de 2000

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

## SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

### 6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de las respuestas que a continuación se relacionan, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno a preguntas de los señores diputados que respectivamente se indican:

- Respuesta V-4071 a pregunta 57 (BOAR 7), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en el municipio de Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4072 a pregunta 73 (BOAR 7), sobre inversiones de la Consejería de Educación y Cultura en el municipio de Murcia, a 1-IX-99, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4063 a pregunta 140 (BOAR 8), sobre rehabilitación de conjuntos históricos en Moratalla en los años 1997 a 1999, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4064 a pregunta 141 (BOAR 8), sobre rehabilitación de conjuntos históricos en Bullas en los años 1997 a 1999, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4065 a pregunta 142 (BOAR 8), sobre rehabilitación de conjuntos históricos en Caravaca de la Cruz en los años 1997 a 1999, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4066 a pregunta 143 (BOAR 8), sobre rehabilitación de conjuntos históricos en Calasparra en los años 1997 a 1999, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4076 a pregunta 155 (BOAR 10), sobre vertido de aguas residuales en la rambla Perea, de Mula, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4067 a pregunta 158 (BOAR 10), sobre rehabilitación de conjuntos históricos en Cehegín, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4083 a pregunta 188 (BOAR 13), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Fuente Álamo, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4084 a pregunta 191 (BOAR 13), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en La Unión, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4085 a pregunta 204 (BOAR 13), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Aledo, formulada por D<sup>a</sup> Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4086 a pregunta 208 (BOAR 13), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Totana, formulada por D<sup>a</sup> Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4087 a pregunta 217 (BOAR 13), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4190 a pregunta 227 (BOAR 13), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Alhama, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4191 a pregunta 232 (BOAR 13), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Librilla, formulada por D. Diego José

Martínez Cerón, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4192 a pregunta 244 (BOAR 13), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Albudeite, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4193 a pregunta 252 (BOAR 13), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Bullas, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4194 a pregunta 260 (BOAR 13), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Campos del Río, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4195 a pregunta 264 (BOAR 13), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Mula, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4196 a pregunta 271 (BOAR 13), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Pliego, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4197 a pregunta 284 (BOAR 13), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Los Alcázares, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4216 a pregunta 288 (BOAR 14), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Torre Pacheco, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4198 a pregunta 295 (BOAR 14), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en San Pedro del Pinatar, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4199 a pregunta 307 (BOAR 14), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en San Javier, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4200 a pregunta 317 (BOAR 14), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Cartagena, formulada por D. Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4201 a pregunta 324 (BOAR 14), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Calasparra, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4202 a pregunta 331 (BOAR 14), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Caravaca de la Cruz, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4203 a pregunta 340 (BOAR 14), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Cehegín, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4204 a pregunta 343 (BOAR 14), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Moratalla, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4205 a pregunta 356 (BOAR 14), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Águilas, formulada por D. Francisco Fernández Lidón, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4206 a pregunta 360 (BOAR 14), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Lorca, formulada por D. Francisco Fernández Lidón, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4207 a pregunta 369 (BOAR 14), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Puerto Lumbreras, formulada por D. Francisco Fernández Lidón, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4208 a pregunta 380 (BOAR 14), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Abanilla, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4209 a pregunta 388 (BOAR 14), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Beniel, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4217 a pregunta 392 (BOAR 16), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Fortuna, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4218 a pregunta 401 (BOAR 16), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Santomera, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4219 a pregunta 409 (BOAR 16), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4220 a pregunta 420 (BOAR 16), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Alcantarilla, formulada por D<sup>ña</sup> María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4221 a pregunta 424 (BOAR 16), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Alguazas, formulada por D<sup>ña</sup> María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4222 a pregunta 431 (BOAR 16), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Las Torres de Cotillas, formulada por D<sup>ña</sup> María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4223 a pregunta 439 (BOAR 16), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Jumilla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4224 a pregunta 447 (BOAR 16), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Yecla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4225 a pregunta 460 (BOAR 16), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Archena, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4226 a pregunta 464 (BOAR 16), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Ricote, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4227 a pregunta 471 (BOAR 16), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Ojós, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4228 a pregunta 481 (BOAR 16), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Villanueva, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4229 a pregunta 486 (BOAR 16), sobre subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura en Ulea, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4127 a pregunta 501 (BOAR 17), sobre subvenciones de la Consejería de Economía y Hacienda en Abarán, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4146 a pregunta 548 (BOAR 17), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Ceutí, formulada por D<sup>ña</sup> Rosa Ana Rodríguez González, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4147 a pregunta 556 (BOAR 17), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Lorquí, formulada por D<sup>ña</sup> Rosa Ana Rodríguez González, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4148 a pregunta 564 (BOAR 17), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Molina de Segura, formulada por D<sup>ña</sup> Rosa Ana Rodríguez González, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4149 a pregunta 572 (BOAR 17), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Fuente Álamo, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4150 a pregunta 575 (BOAR 17), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en La Unión, formulada por D. Raimundo Benzal Román, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4151 a pregunta 588 (BOAR 17), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Aledo, formulada por D<sup>ña</sup> Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4152 a pregunta 590 (BOAR 17), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Totana, formulada por D<sup>ña</sup> Eva María Cánovas Sánchez, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4153 a pregunta 604 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Mazarrón, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4154 a pregunta 612 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Alhama, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista.
- Respuesta V-4155 a pregunta 619 (BOAR 18),

sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Librilla, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4156 a pregunta 628 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Albudeite, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4157 a pregunta 635 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Bullas, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4158 a pregunta 644 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Campos del Río, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4159 a pregunta 651 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Mula, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4160 a pregunta 659 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Pliego, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4161 a pregunta 668 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Los Alcázares, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4162 a pregunta 675 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en San Javier, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4163 a pregunta 680 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en San Pedro del Pinatar, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4164 a pregunta 686 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Torre Pacheco, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4165 a pregunta 701 (BOAR 18), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Caravaca de la Cruz, formulada por D. Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4088 a pregunta 705 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Cehegín, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4166 a pregunta 708 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Cehegín, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4167 a pregunta 711 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Moratalla, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4089 a pregunta 714 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y

Consumo en Moratalla, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4090 a pregunta 720 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Calasparra, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4168 a pregunta 724 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Calasparra, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4091 a pregunta 726 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Águilas, formulada por D. Francisco Fernández Lidón, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4169 a pregunta 732 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Águilas, formulada por D. Francisco Fernández Lidón, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4092 a pregunta 737 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Lorca, formulada por D. Francisco Fernández Lidón, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4170 a pregunta 741 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Lorca, formulada por D. Francisco Fernández Lidón, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4171 a pregunta 745 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Puerto Lumbreras, formulada por D. Francisco Fernández Lidón, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4093 a pregunta 747 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Puerto Lumbreras, formulada por D. Francisco Fernández Lidón, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4094 a pregunta 750 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4172 a pregunta 756 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4095 a pregunta 758 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Abanilla, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4173 a pregunta 765 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Abanilla, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4096 a pregunta 769 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Beniel, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4174 a pregunta 772 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Beniel, formulada por D. Antonio León

Martínez-Campos, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4097 a pregunta 777 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Fortuna, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4175 a pregunta 780 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Fortuna, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4098 a pregunta 787 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Santomera, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4176 a pregunta 788 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Santomera, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4099 a pregunta 790 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Murcia, formulada por D. Alfonso Navarro Gavilán, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4100 a pregunta 798 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Alcantarilla, formulada por D<sup>ña</sup> María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4177 a pregunta 804 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Alcantarilla, formulada por D<sup>ña</sup> María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4101 a pregunta 810 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Alguazas, formulada por D<sup>ña</sup> María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4178 a pregunta 812 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Alguazas, formulada por D<sup>ña</sup> María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4179 a pregunta 818 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Las Torres de Cotillas, formulada por D<sup>ña</sup> María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4102 a pregunta 819 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Las Torres de Cotillas, formulada por D<sup>ña</sup> María del Carmen Manzano Llofríos, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4103 a pregunta 822 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Jumilla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4180 a pregunta 828 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Jumilla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4181 a pregunta 835 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y

Hacienda en Yecla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4104 a pregunta 837 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Yecla, formulada por D. Francisco Abellán Martínez, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4105 a pregunta 838 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Archena, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4182 a pregunta 844 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Archena, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4106 a pregunta 850 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Ojós, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4183 a pregunta 852 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Ojós, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4107 a pregunta 858 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Ricote, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4184 a pregunta 860 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Ricote, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4108 a pregunta 863 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Ulea, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4185 a pregunta 867 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Ulea, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4109 a pregunta 871 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Ulea, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4186 a pregunta 874 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Villanueva, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4110 a pregunta 878 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Abarán, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4111 a pregunta 886 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Blanca, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4187 a pregunta 892 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Blanca, formulada por D. Francisco Marín

Escribano, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4188 a pregunta 899 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda en Cieza, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4112 a pregunta 900 (BOAR 19), sobre inversiones de la Consejería de Sanidad y Consumo en Cieza, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4189 a pregunta 905 (BOAR 17), sobre gestión del nuevo crédito creado en la partida 14.03.513D.768, y causas de la transferencia, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4068 a pregunta 906 (BOAR 17), sobre vigilancia y asesoramiento histórico y arqueológico en las obras de rehabilitación de la Muralla de Carlos III, de Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4082 a pregunta 911 (BOAR 26), sobre finalización de las obras en el Hogar del Pensionista de Mula, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-4210 a pregunta 912 (BOAR 26), sobre actuaciones de la Consejería de Industria, Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías o del Instituto de Fomento previstas en el año 2000 para el desarrollo del polígono industrial de Mula, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

Cartagena, 4 de febrero de 2000  
EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

## **SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN**

### **1. De la Asamblea**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquese en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional Resolución de la Presidencia, de 8 de febrero actual, referente a la apertura del segundo período de sesiones del primer año legislativo de la V legislatura.

Cartagena, 8 de febrero de 2000  
EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

### **RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA REFERENTE A LA APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA V LEGISLATURA.**

Oída la Junta de Portavoces, en sesiones

celebradas los días 15 de septiembre de 1999 y 8 de febrero actual, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 37 del Reglamento, esta Presidencia RESUELVE:

Primero.- De conformidad con lo que disponen los artículos 26.1 del Estatuto de Autonomía de la Región y 3.2 del Reglamento de la Cámara, el segundo de los períodos de sesiones del primer año legislativo de la presente legislatura se inicia el día 7 de febrero actual, señalándose como fecha de su terminación el día 30 de junio próximo.

Segundo.- Se declaran inhábiles, dentro del citado período de sesiones, los días que seguidamente se indican:

En el mes de febrero, los días 12, 13, 19, 20, 25, 26, 27, 28 y 29.

En el mes de marzo, los días 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 18, 19, 25 y 26.

En el mes de abril, los días 1, 2, 8, 9, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

En el mes de mayo, los días 1, 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27, 28, 29, 30 y 31.

En el mes de junio, los días 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 17, 18, 24 y 25.

Tercero.- Esta Resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

## **SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 4 de febrero actual, acordó proceder a la contratación urgente, por procedimiento abierto y forma de concurso, de los trabajos de limpieza del edificio de ampliación de la sede de la Asamblea Regional de Murcia.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia la referida contratación, a efectos de presentación de ofertas.

Cartagena, 8 de febrero de 2000  
EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

### **ANUNCIO DE CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO RESULTANTE DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA SEDE DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA.**

#### **ANUNCIO DE CONTRATACIÓN**

1.- Entidad adjudicadora: Asamblea Regional de



Murcia.

**2.- Objeto:** Contratación del servicio de limpieza del edificio resultante de las obras de ampliación de la sede de la Asamblea Regional de Murcia.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

Tramitación: urgente.

Procedimiento: abierto.

Forma de adjudicación: concurso.

**4.- Presupuesto base:** Diez millones (10.000.000) de pesetas.

**5.- Garantías:**

Provisional: doscientas mil (200.000) pesetas.

Definitiva: cuatrocientas mil (400.000) pesetas.

**6.- Obtención de documentación e información:**

Asamblea Regional de Murcia. Servicios Generales, Administrativos y de Mantenimiento. Paseo Alfonso XIII, número 53. Cartagena. Teléfono: 968326800.

**7.- Requisitos específicos del contratista:** Los establecidos en la cláusula 7.1 del pliego de condiciones.

**8.- Plazo de presentación de ofertas:** Trece días naturales siguientes al de la publicación del anuncio licitatorio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Se presentarán en mano, o por cualquier otro medio que autoricen las normas generales en materia de contratación administrativa, y durante las horas de nueve a catorce, en el Registro General de la Asamblea Regional de Murcia, sita en la ciudad de Cartagena, Paseo Alfonso XIII, número 53.

**9.- Gastos de anuncios:** Correrán por cuenta del contratista.

## SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

### 1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día

de la fecha, ha conocido la retirada de las siguientes iniciativas:

- Interpelación 15, sobre medidas en relación con el informe del Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General de 1986, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 7, de 5-X-99.

- Moción 61, para debate en Pleno, sobre solicitud ante el Congreso de tramitación de urgencia de la Ley de Extranjería, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 13, de 10-XI-99.

- Interpelación 38, sobre cumplimiento del objetivo 26.5 (incremento de camas en el Hospital de Cieza) del Plan de Salud de la Región de Murcia, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 17, de 24-XI-99.

- Interpelación 28, sobre obras de rehabilitación de los Baños de Alhama, formulada por D. Diego José Martínez Cerón, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 10, de 27-X-99.

- Interpelación 46, sobre visita de Altos Cargos del Gobierno valenciano a infraestructuras de depuración de aguas en el valle del Guadalentín, formulada por D. Antonio León Martínez-Campos, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 21, de 14-XII-99.

- Interpelación 44, sobre creación del Cuerpo de Inspección de Medio Ambiente, formulada por D. Rafael González Tovar, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 18, de 30-XI-99.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 7 de febrero de 2000

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

\* \* \* \* \*